



DECRETO JEFATURAL N°0124-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°473-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Mg. YSABEL CRISTINA CABREL NONATO de acuerdo al **INFORME N°473-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de 32 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 15 de abril del 2026.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



Doc: 7390437

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 473 -2026-EAP-JAGA-UGEL N° 09 - HUAURA



A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : Expediente N° 4238067-2026 Documento N° 7338067-2026

FECHA : Hualmay, 10 de Abril del 2026.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, realizar la devolución del expediente presentado por la **Directora Lic. Ysabel Cabrel Nonato**, mediante el cual se remite la propuesta de contrato a favor de **Beatriz Montero La Rosa** para el periodo comprendido del **13 de noviembre de 2025 al 27 de Noviembre de 2025**.

Al respecto, se informa que, tras la revisión del expediente, se advierte que no se Adjuntan los Anexos correspondientes según **D.S N°002-2025-MINEDU**.

En tal sentido, se devuelve el expediente a fin de que se adjunte los anexos, para continuar con el trámite administrativo correspondiente de acuerdo a ley.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



.....
LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal.
UGEL N° 09 - HUAURA